



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 26-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 25 de mayo de 2016, a las 11H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 23 de mayo de 2016;
- 2° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2016-0006-I de 21 de marzo de 2016, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0227-M, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2016, a favor del Partido Socialista Ecuatoriano, Listas 17;
- 3° **Conocimiento** del informe de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2016, a favor del Movimiento Creo, Creando Oportunidades, Listas 21;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe de Seguimiento y Auditorías para las Elecciones Generales 2017, Proceso I, Registro Electoral “Actualización del Registro Electoral”, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales;

- 5° **Conocimiento** del informe No. 067-DNOP-CNE-2016 de 23 de mayo de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0369-M; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave al solicitante del reconocimiento “Movimiento Vanguardia Progresista”, con ámbito de acción nacional;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 068-DNOP-CNE-2016 de 23 de mayo de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0370-M; y, **resolución** respecto de la conformación de la Directiva Nacional del Partido Fuerza EC; y,
- 7° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-JTECPSG-2016-0026-M, de 24 de mayo de 2016, del Presidente de la Junta Territorial Electoral, al que se adjunta la Resolución JTE-CP-01-19-05-2016 de 19 de mayo de 2016, de la Junta Territorial Electoral para la Consulta Popular del sector denominado “Las Golondrinas”, mediante la que se proclamaron los resultados definitivos de la Consulta Popular, y; **resolución** respecto de la publicación en el Registro Oficial de los resultados definitivos de la referida Consulta Popular.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL